



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. E. I. A. S.	
20 ABR. 2022	
Recibido	Hora: 10:37

Gerente Fabián Aliandro  
Auditor de Cuentas  
Tribunal de Cuentas  
Provincial



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia
11-331/16 MAY 22
Recibido Pasado de la Oficina de Malvinas

**NOTA INTERNA Nº 902/2022.-**

**LETRA: T.C.P. - A.O.P.**

USHUAIA, 18 de Abril de 2022

**AUDITOR FISCAL  
DELEGACIÓN OBRA SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. E. I. A. S.  
C.P.N. DANIEL MALDONES  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D  
CC: SECRETARÍA CONTABLE**

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2021, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego A.el.A.S, en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum Nº 01/2022 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$2.403.780,09) representa el 0,05% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a

intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 9/2016 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, y;

2. En el caso de la partida 4.2, no se verifica Crédito Original, Vigente ni ejecución presupuestaria alguna.

Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones de la Obra Social de la Provincia en el marco del Control Preventivo ni Posterior durante el ejercicio 2021.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 70/2022 Letra: SC – GEOP,, en la cual se indica que para el presente Organismo no se registraron obras en el período bajo análisis.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



P. Yásira FLECPA  
AUDITORA FISCAL  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
ÁREA CONTABLE - GEOP  
SECRETARÍA DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

06 ABR 2022

REGISTRO: Mirta BARRIA  
Revisora de Cuentas  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2022-40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

INFORME TÉCNICO N° 070/ 22  
LETRA: SC – GEOP

USHUAIA, 6 de Abril de 2022

**AL ÁREA CONTABLE  
del Grupo Especial de Obras Públicas**

**Ref.: Memorandum SC N° 001/2022**

**Informe de la Cuenta - Ejercicio Año 2021**

**OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorandum SC N° 001/22, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2021, relacionadas con Obra Pública.

**1. Generalidades**

La Obra Social de los Empleados Fuegoños(OSEF) es un organismo que no ejecuta Obras Públicas de manera habitual, y durante el ejercicio 2021 no se intervino ningún expediente que tenga que ver con este tipo de contrataciones.

**2. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes**

No se registraron.

**3. Avances y Estado de Obras**

No se registraron.

**4. Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevantes**

No se registraron.

ES COSIA FFI  
C.P. YASMINA FLECHA  
AUDITORA ASOCIADA  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## 5. Conclusiones

No se intervinieron en esta Área Técnica expedientes del organismo relacionados a Obra Pública.



Ing. Eduardo C. P...  
AUDITOR  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

E.P.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



C.R. Yésica FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia